

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**
**m) Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía, tales como metas e informes de gestión e indicadores de desempeño**

Link para descargar el Informe de Rendición de Cuentas	Link para descargar el Informe de cumplimiento del Derecho de Acceso a la Información Pública (Art. 12 LOTAIP)	Detalle de otros mecanismos de rendición de cuentas que la institución haya realizado (link de descarga)
<a href="https://www.latacunga.gob.ec/images/pdf/PDyOT/ReporteInforme">https://www.latacunga.gob.ec/images/pdf/PDyOT/ReporteInforme</a>	<a href="https://www.latacunga.gob.ec/images/pdf/PDyOT/lotaip_2021.pdf">https://www.latacunga.gob.ec/images/pdf/PDyOT/lotaip_2021.pdf</a>	<p>"NO APLICA", "El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Latacunga, no dispone de revista institucional"</p> <p>"NO APLICA", "El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Latacunga, no dispone de biblioteca virtual"</p> <p><a href="https://www.latacunga.gob.ec/es/informativo.html#">https://www.latacunga.gob.ec/es/informativo.html#</a></p> <p>"NO APLICA", "El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Latacunga, no dispone de informes de gestión e indicadores de desempeño"</p>
<b>Informe de distribución del gasto en publicidad contratado en cada medio de comunicación</b>		NO SE HA CONTRATADO MEDIOS DE COMUNICACION DURANTE EL MES DE MAYO DE 2022
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>		31/5/2022
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>		MENSUAL
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL m):</b>		DIRECCIÓN COMUNICACIÓN SOCIAL
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL m):</b>		Lcda. Mónica Almendariz
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>		<a href="mailto:monica.almendariz@latacunga.gob.ec">monica.almendariz@latacunga.gob.ec</a>
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>		032 807 991